



Guia Carrera



Ministerio de ~~Educación y Cultura~~
CULTURA Y EDUCACIÓN

1168

BUENOS AIRES,

21 NOV 1991

VISTO el Expediente N° 37085-0/91 por el cual la Universidad de Belgrano solicita autorización para crear la carrera corta de Técnico en Comercialización, en el ámbito de la Facultad de Estudios a Distancia de esa Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Técnico en Comercialización pretende formar recursos humanos capaces de lograr una conducción empresaria moderna, flexible y abierta a los mercados, llevando a la empresa a un enfoque de Marketing Integral.

Que su creación, se encuentra inspirada en la necesidad de brindar perfeccionamiento en su área, a un amplio sector de la población que por diversas razones no tienen acceso a las carreras tradicionales de carácter presencial.

Que la misma se pondrá en marcha desde la sede central de la Facultad de Estudios a Distancia para todo el Territorio Nacional, de acuerdo al modelo de organización aprobado por Resolución N° 106/89.

Que se han cumplido los requisitos exigidos por el artículo 26 del Decreto N° 8472/69.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Secretaría de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la creación y el funcionamiento de la carrera corta de Técnico en Comercialización dependiente de la Facultad a Distancia, y a expedir el título de: Técnico en Comercialización, en el ámbito de la Universidad de Belgrano, cuyo

MW
W
Y



Ministerio de Educación y Justicia
CULTURA Y EDUCACIÓN

1168

UNIVERSIDAD DE BELGRANO
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
CARRERA DE CORTA DURACION: TECNICO EN COMERCIALIZACION

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS

Primer Año:

Primer Cuatrimestre:

Principios de Administración
Economía de Empresas
Indicadores Económicos

Segundo Cuatrimestre:

Comercialización
Desarrollo de Producto
Elementos de Estadística

Segundo Año:

Tercer Cuatrimestre:

Técnicas y Fuerzas de Ventas
Publicidad y Propaganda
Estadística Aplicada y Pronósticos

Cuarto Cuatrimestre:

Comercio Exterior
Investigación de Mercados
Análisis de Casos

TITULO: TECNICO EN COMERCIALIZACION

W Las condiciones de Ingresos y Régimen de promoción y evaluación
son las que figuran a fojas 22/28 del Expediente N° 37085-0/91



11-168

Ministerio de Educación y Cultura
CULTURA Y EDUCACION

plan de estudios forma parte como Anexo de la presente Resolución

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a Coordinación de

Asuntos Universitarios para su notificación y demás efectos.

✓
W

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION